

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEZZOTTA S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez de la mañana, en el domicilio de la compañía **PEZZOTA S.A.**, ubicada en Ceibos Norte, manzana 856, solar 12 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **LUIS ALBERTO VERDESOTO YUMISEBA** por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa y nueve votos; El señor **LUIS SEGUNDO VERDESOTO YAGUAL** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión el Presidente de la junta señor **LUIS ALBERTO VERDESOTO YUMISEBA** y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el señor **ECON. JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la junta señor **LUIS ALBERTO VERDESOTO YUMISEBA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía el señor **ECON. JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014, presentados por el Directorio y autoriza al Secretario AD-HOC el señor **ECON. JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC ECON. JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA, el Presidente de la Junta y accionista LUIS ALBERTO VERDESOTO YUMISEBA accionista y el señor LUIS SEGUNDO VERDESOTO YAGUAL accionista.



LUIS ALBERTO VERDESOTO YUMISEBA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0912101797



LUIS ALBERTO VERDESOTO YUMISEBA
ACCIONISTA
C.I. # 0912101797



LUIS SEGUNDO VERDESOTO YAGUAL
ACCIONISTA
C.I. # 0900048596



ECON. JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. # 0912635661